

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
EN EL TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE CAROLINA

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ, ET AL

Demandante - Apelante

v.

MAPFRE PRAICO INSURANCE
COMPANY, ET AL

Demandado - Apelado

KLAN201401936

Apelación procedente
del Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
Carolina

Civil núm.:
FDP2013-0011 (402)

Sobre: Daños y Perjuicios

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Varona Méndez, la Juez Gómez
Córdova y la Juez Rivera Marchand

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico a 21 de enero de 2015.

Atendida la “Moción de desistimiento del recurso de apelación” presentada por la parte apelante, mediante la cual informa haber llegado a un acuerdo transaccional con la parte apelada, se da por desistido el recurso de apelación presentado por esta. Se ordena el archivo por desistimiento del recurso, con perjuicio.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones